



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 27 DE MAYO DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Corte: procesados en libertad pueden votar.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió por mayoría de siete votos contra cuatro, que las personas sujetas a un proceso penal, pero que están libres bajo fianza, pueden conservar el derecho a votar. Es decir los derechos políticos se suspenden únicamente cuando a un ciudadano se le dicte auto de formal prisión y no tenga derecho a fianza. Con una interpretación fundada en el principio de presunción de inocencia, el pleno resolvió una contradicción de tesis surgida entre la Primera Sala de la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto a en qué momento se suspenden los derechos políticos de una persona sujeta a proceso penal. En 2007, la Primera Sala había adoptado un criterio basado en el artículo 38, fracción II, de la Constitución federal, el cual establece que los derechos políticos se suspenden, entre otros casos, por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena de prisión, a partir de que se dicta el auto de formal prisión. En contraste, el TEPJF resolvió que la suspensión de los derechos políticos opera a partir del momento en que una persona es encontrada culpable y sentenciada. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIONAL, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, P. 28, INTERNACIONAL, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR; EL ECONOMISTA, P. 34, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, VERÓNICA MONDRAGÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 8, DANIEL BLANCAS MADRIGAL; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, URBANO BARRERA; LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, JESÚS ARANDA; EL DÍA, P. 8, NACIONAL, JOSÉ ÁNGEL SOMERA)

**Reclaman a IFE perdón a la TV.** La decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) de perdonar la multa a las televisoras por transmitir a nivel nacional los spots de Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, fue recriminada por diputados a Leonardo Valdés, consejero presidente de ese organismo. La perredista Teresa Incháustegui advirtió que ese tipo de decisiones no fortalecen al Instituto sino por el contrario, generan preocupación por el fortalecimiento de las televisoras Leonardo Valdés, presidente consejero del IFE, justificó que lo ocurrido es consecuencia de la falta de los tres consejeros que la Cámara de Diputados no ha elegido desde octubre pasado. Recordó que en un principio el IFE planteó sancionar al funcionario que transmitió los spots, en alusión a Peña Nieto, y que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que él no era responsable, sino las empresas de televisión. (REFORMA, P. 12, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO STROP)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 27 DE MAYO DE 2011

**Cascada de críticas al destape palaciego.** El apoyo de 134 líderes panistas a Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, para contender por la candidatura presidencial generó una confrontación entre quienes avalaron el movimiento Unidos con Ernesto y los que reprobaron la "falta de respeto" a los tiempos internos del partido. Los legisladores de oposición acusaron al funcionario de violar la legislación federal por utilizar recursos e instalaciones públicas; en tanto, los otros aspirantes del blanquiazul confiaron en ganar la nominación. Senadores del PRI, del PRD y del PT advirtieron que Cordero debe renunciar y lo cuestionaron por violar la legislación electoral. John Ackerman, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, precisó que la Constitución prohíbe el uso de recursos o cargos públicos para la promoción de candidaturas. "Los funcionarios pueden participar en actos de campaña, pero no en días laborales ni con el uso de recursos públicos, como lo ha establecido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", comentó. Miembros de la dirigencia del PAN reiteraron lo dicho por Gustavo Madero, presidente de su partido, quien aseguró que el "autodestape" de Cordero introduce presiones en el blanquiazul. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del DF, dijo que hay que estar preparados para competir con quienes cada partido resuelva poner al frente de sus siglas, para representarlos. (LA JORNADA, P. 1 Y 15, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL, ALMA E. MUÑOZ, CLAUDIA HERRERA Y CIRO PÉREZ)

**Ordenan restituir a diputado zacatecano.** El Congreso de Zacatecas admitió el dictamen que le ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de restituir en el cargo de diputado plurinominal a Gustavo Muñoz Mena y quitar esa representación a Saúl Monreal Ávila, coordinador de la bancada del PT en el Congreso local. La semana pasada se turnó a la comisión legislativa de puntos constitucionales el expediente, que contiene la sentencia emitida en su momento por la sala uninstitucional del Tribunal de Justicia Electoral del estado, que en marzo ordenó a la legislatura reinstalar en su curul a Muñoz Mena. (LA JORNADA, P. 39, ESTADOS, ALFREDO VALADEZ)

**Publicación DOF.** Se publicaron lineamientos para otorgar anticipo de sueldos al personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con fundamento en las atribuciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99, párrafo décimo; la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en los artículos 186, fracción VII, 189, fracción X y 209, fracciones III, XXIV, XXV y XXVI, el Tribunal Electoral cuenta con facultades para dictar su propio régimen interior y emitir los acuerdos generales necesarios para su adecuado funcionamiento y administración, con autonomía administrativa y presupuestal que ejerce a través de la Comisión de administración quien tiene a su cargo la administración, vigilancia y disciplina y, de velar en todo momento en el ámbito de su competencia, por la autonomía de gestión y el manejo de los recursos del Tribunal Electoral. Asimismo, el artículo 62, fracción I, del Reglamento Interno del TEPJF señala que la Secretaría Administrativa tiene la atribución de planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, que demandan las diversas áreas de este Órgano Jurisdiccional. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 27 DE MAYO DE 2011

## Géneros de Opinión

**Participación política de los indígenas/ María del Carmen Alanis.** María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) comentó: “Está en marcha el décimo periodo de sesiones del Foro Permanente de las Cuestiones Indígenas, órgano asesor del Consejo General de las Naciones Unidas. Año con año, este evento reúne a agendas de la ONU, a instancias internacionales y a indígenas de todo el mundo para deliberar retos compartidos por las comunidades étnicas en educación, salud y derechos humanos. A iniciativa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se organizó un foro para conmemorar 20 años de experiencia que México ha acumulado apoyando la participación política de las comunidades indígenas. Es significativo que en las últimas dos décadas las instituciones que México creó y consolidó hayan sido también las que transformaron la manera en que los mexicanos nos pensamos a nosotros mismos. Ahora nos reconocemos como país multicultural y ello nos enriquece. Cuando constitucionalmente se garantizó la autonomía y libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y se reconocieron los derechos de "autogobierno", se sentaron las bases para que las instituciones electorales incidieran eficazmente en su participación política. Lo han hecho detectando 28 distritos electorales con población predominantemente indígena, y a través del reconocimiento de las elecciones regidas por usos y costumbres. En lo que va del año, el TEPJF ha recibido 66 juicios relacionados con este tipo de elecciones”. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

**Signos vitales/ El rival de Carstens/ Alberto Aguirre.** Sin precedentes el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dirimió una disputa entre la Primera Sala de la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se trata de la resolución de la contradicción de tesis 6/2008, cuya materia de estudio se concentró en determinar si un ciudadano, al cual se le dictó auto de formal prisión, debe o no ser suspendido en sus derechos político-electorales de votar y ser votado, no obstante que la ley le autorice a dicho ciudadano no ser privado de su libertad. En última instancia, los ministros determinaron que la suspensión de los derechos político-electorales del ciudadano en tales casos sólo tiene lugar cuando el procesado esté privado de su libertad, porque ello le imposibilita físicamente a ejercer esos derechos. El asunto analizado en la Corte surgió a partir de la resolución del Tribunal Electoral que determinó, en virtud del principio de presunción de inocencia, que la suspensión de derechos políticos no debe imponerse mientras no se dicte sentencia condenatoria. (EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

**Plaza Pública/ Peña Nieto y los órganos electorales/ Miguel Ángel Grados Chapa.** El autor comentó: “El entramado aún no se aprieta con el último hilo, pero podemos ya sentir su textura: Enrique Peña Nieto domina los órganos electorales, que le han urdido una coraza mucho antes de que se inicie el proceso electoral. Esa labor anuncia la que se proponen realizar a favor del gobernador mexiquense tanto el Consejo General del IFE como la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el año próximo. Si algún mérito hay que reconocerle a Peña Nieto, o a quien lo asesore o maneje, es su capacidad de establecer estrategias a mediano y a largo plazo. Se ha construido una imagen poderosa a fuerza de dinero y televisión, que no es lo mismo pero es igual según la dialéctica del trovero cubano. Por eso el lanzamiento de su campaña en torno al V Informe. El PAN se quejó ante el IFE y el organizador de las elecciones cohonestó en la práctica los hechos del gobernador. Inconforme, ese partido acudió al TEPJF de elecciones, ante el cual el PRI le opuso una intensa labor de cabildeo. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRADADOS CHAPA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 27 DE MAYO DE 2011

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Pide IFE a partidos y candidatos no adelantarse a los tiempos electorales.** Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), demandó a los partidos y aspirantes presidenciales a no violentar la ley y esperar los tiempos de las campañas políticas en vísperas del proceso electoral de 2012, que comienza en poco más de dos meses. "El proceso electoral empieza el primero de octubre; el llamado a todos es acatar la ley, ser respetuosos del estado de Derecho", emplazó en referencia a los "destapes" y "cargadas" que se han realizado en los últimos días por parte de diferentes actores políticos, entre ellos secretarios de Estado y hasta Marcelo Ebrard, jefe del gobierno capitalino. (LA CRÓNICA DE HOY, P.6, ALEJANDRO PÁEZ)

**El IFE, listo para consultas: Valdés.** El Instituto Federal Electoral (IFE) está listo para organizar consultas populares, como primera forma de egresión de la democracia participativa, informó Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del órgano electoral, en comisiones en San Lázaro. Por su parte, Arturo Santana Alfaro (PRD), presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, señaló que son muy altas e inalcanzables las condiciones que se pedirían en la Constitución para que los resultados de una consulta popular se lleven a la práctica. Durante una reunión de trabajo con la Comisión de Participación Ciudadana, el consejero presidente del IFE compartió los señalamientos de Santana y de otros representantes de bancadas, que pedirán en la discusión de la reforma política requisitos más apegados a la realidad. Valdés comentó que el IFE tiene la capacidad y la experiencia necesarias para llevar adelante los trabajos que supone agregar las consultas ciudadanas a los comicios electorales federales. (EL UNIVERSAL, P.16, JUAN ARVIZU)

**Ex directivo del IFE dará asesoría para cédula.** Sin anuncio oficial, desde el mes pasado la Secretaría de Gobernación (Segob) removió a Manuel López Bernal como director del Registro Nacional de Población (Renapo), cargo en el que estuvo solamente 10 meses. A cambio, incorporó a Alberto Alonso y Coria, ex director del Registro Federal de Electores (RFE), como "asesor" para agilizar los trabajos que permitan al gobierno federal emitir 25.7 millones de Cédulas de Identidad para menores antes del 30 de noviembre, fecha en la que concluye el actual sexenio. Alonso y Coria comentó que antes de irse, el propio López Bernal lo invitó a incorporarse a dichas tareas, pero aclaró que él solamente se dedica a asesorar a la Secretaría de Gobernación (Segob) de manera temporal. (EL UNIVERSAL, P. 4, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 27 DE MAYO DE 2011

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Distrito Federal

**Crea GDF intocables.** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) le dio al gobierno de la ciudad la facultad de elaborar una lista de comercios, obras y actividades que no podrán ser verificados al menos durante un año. Dicha disposición quedó asentada el 7 de abril en la Gaceta de Gobierno en un decreto que autoriza a la Secretaría de gobierno a emitir cada diciembre un acuerdo en el que especifique qué giros y obras serán "intocables" para los verificadores durante el año siguiente. Sin embargo, en ninguna ley, decreto ni reglamento queda establecido el mecanismo por el cual se seleccionará a los privilegiados. Únicamente se precisa que la Secretaría de gobierno recibirá opiniones de las secretarías de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Económico para elaborar el catálogo. José Luis Muñoz, presidente de la Comisión de Administración Pública de la ALDF, indicó que la propuesta fue de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, con la intención de apoyar a nuevos negocios. (REFORMA, P. 1, LUIS FERNANDO REYES Y ERNESTO OSORIO)

### Estado de México

**Sube Eruviel, baja Encinas, Bravo se mantiene.** De acuerdo con la encuesta del Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), Eruviel Ávila, candidato de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Nueva Alianza) mantiene el aumento en la intención del voto, al pasar de 50.5 a 51.4 por ciento. En tanto, Alejandro Encinas, candidato de la alianza "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) sigue descendiendo al pasar de 21.7 a 20.3% y Luis Felipe Bravo Mena, abanderado del PAN, avanzó de 15.9 a 16.3 por ciento. (MILENIO DIARIO, P. 8, GCE)

**Candidatos al Edomex visitan Almoloya de Juárez, Atizapán y la FES Acatlán.** Luis Felipe Bravo Mena, candidato panista a la gubernatura mexiquense, descartó que ante los sondeos de preferencias y los ajustes en los equipos de campaña de su contrincante perredista piense en la declinación. Las especulaciones incrementaron luego del nombramiento de Manuel Camacho como representante de la Coalición "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Convergencia) ante el IEEM. Por su parte, Eruviel Ávila, candidato del PRI al gobierno del Estado de México, se puso espléndido en un acto de campaña en Atizapán, y ofreció "mocharse" con cargos públicos en la administración estatal y hasta automóviles a quienes le consigan más votos en las elecciones del 3 de julio. A su vez, Alejandro Encinas, abanderado perredista por la entidad, protagonizó dos encuentros con estudiantes universitarios, a los que ofreció que, de ganar la elección atenderá la educación media superior y superior. Lo anterior al presentarse en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán. (REFORMA, P. 1 Y 12, LORENA MORALES, SANDRA GARCÍA E IRMA VALADEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 27 DE MAYO DE 2011

## Hidalgo

**Firma Olvera Ruiz pacto para Blindaje Electoral con partidos políticos.** Con imparcialidad el gobierno de Hidalgo sabrá conducirse en el desarrollo de las campañas políticas para la renovación de ayuntamientos, afirmó José Francisco Olvera Ruiz, gobernador de dicha entidad, durante la firma de convenio para el Blindaje Electoral. El mandatario expuso que los equipos de campaña de los candidatos deben poner por encima de la descalificación, confrontación y la mentira, las propuestas, el debate de ideas y la solución a las necesidades sociales en cada uno de los 84 municipios. Exhortó a los partidos políticos a respetar las reglas de esta elección y asumir su responsabilidad con los aspirantes, con reconocido compromiso de los demás institutos políticos ante la ciudadanía. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, ALBERTO QUINTANA)

## Michoacán

**Desinflan acuerdo por Michoacán.** Dirigentes del PAN, PRI y PRD admitieron que aunque están dispuestos a platicar sobre una eventual candidatura común al gobierno de Michoacán, las posibilidades de que la propuesta se concrete son remotas. Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, dijo: "No quiero descalificar, pero advierto sobre las enormes dificultades de que se pueda lograr una candidatura común. Subrayó que es muy complicado lograrlo, pero de ninguna manera significa una negativa a explorarlo", dijo. La dirigencia nacional del PRI reconoció que la violencia y la presencia creciente del crimen organizado en Michoacán obligaron a dialogar sobre la propuesta. No obstante, David PENCHYNA, vocero del CEN del PRI, señaló que sería irresponsable hablar sobre la posibilidad de una candidatura común, aunque hay disposición del tricolor para intentarlo. (REFORMA, P. 11, STAFF)

**Respaldan árbitros iniciativa.** No hay ningún impedimento legal para que el PRI, el PAN y el PRD puedan negociar una candidatura común para la gubernatura de Michoacán, señalaron autoridades electorales. Los titulares del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), indicaron que dicha figura está contemplada en la ley. "Las candidaturas comunes están previstas en la ley, y será en su caso decisión de los propios partidos si quieren participar en esa forma", señaló Jaime del Río, presidente del TEEM. María de los Ángeles Llanderal, presidenta del IEM, aclaró que aunque se postulara a un solo candidato, el proceso electoral no se suspendería. (REFORMA, P. 11, ADÁN GARCÍA)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Asume Ebrard presidencia de la Conago.** Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, asumirá la presidencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y adelantó que durante su gestión, la agenda de trabajo estará centrada en los temas de seguridad, finanzas públicas y prevención de desastres. Durante la cuadragésima primera reunión de la Conago que se realizará en Monterrey, Nuevo León, advirtió que resaltarán ante los gobernadores de todo el país, la necesidad de que el trabajo del organismo sí tenga resultados para toda la ciudadanía. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1, ARLETTE GUTIÉRREZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 27 DE MAYO DE 2011

**Expulsan a diputado del PRD detenido infraganti violando a un menor.** El Partido de la Revolución Democrática (PRD) expulsó a Celestino Rivera Hernández, ex diputado federal y consejero nacional, tras haber sido detenido infraganti en un acto de pederastia contra un menor de 12 años, hecho “que el propio partido censura y por el que exigió que la autoridad aplique todo el peso de la ley”. En un comunicado, la secretaria de Comunicación, Difusión y Propaganda del PRD destacó que resulta vergonzoso que personas que han ostentado algún cargo dentro de este instituto político, tengan ese tipo de conductas por lo que el sol azteca, además de no solapar tales acciones, exigirá que la justicia haga lo conducente para castigar a Rivera Hernández. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, DE LA REDACCIÓN)

**Revisan acción legal contra García Luna.** Jorge Carlos Ramírez, presidente de la Cámara de Diputados, pedirá un estudio jurídico sobre la situación de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, a fin de definir su eventual sanción, luego de que la Comisión Permanente del Congreso determinara que violó la Constitución por recibir sin permiso una condecoración del gobierno de Colombia. Ramírez Marín indicó que aún no recibe el comunicado del punto de acuerdo aprobado en la Comisión Permanente, pero señaló que cuando lo reciba solicitará a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara que le presente las acciones legales que siguen. Inicialmente, los legisladores pretendían dejar sin materia la solicitud, ya que se trataba de un hecho consumado, pues la presea le fue entregada el 19 de mayo. Sin embargo, a propuesta del PRD, acordaron que darían vista del caso a la Cámara baja, donde se puede iniciar un proceso en contra del funcionario federal. (REFORMA, P.8, CLAUDIA SALAZAR)

**Concluye hoy “El Equipo”.** La polémica que generó la serie de televisión "El Equipo" por grabar en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública federal y usar uniformes, armas y vehículos oficiales, así como por presentar la figura del policía como un héroe, no sorprendió a integrantes de la producción. Chava Cartas, director del programa, estaba consciente del revuelo que causarían; en especial, con los medios. El director explicó que con esta emisión nunca se pretendió mejorar la imagen de la policía y que realmente desconoce si la audiencia que los ha seguido ha cambiado su percepción sobre dicha institución. (REFORMA, P.8, CIRZE TINAJERO)

**Convocan a juicio ciudadano por ABC.** Por su responsabilidad en el incendio de la guardería ABC, donde hace dos años perdieron la vida 49 niños y 75 más quedaron lesionados, el Estado mexicano será llevado a juicio ciudadano el próximo domingo a las 11 horas en el Zócalo de la ciudad de México. El Movimiento 5 de Junio, encabezado por José Francisco García, uno de los padres que perdió a su hijo en el siniestro, anunció que se trata de un ejercicio público que tiene como objetivo señalar y sancionar socialmente a las autoridades que, en la realidad, no han sido ni siquiera investigadas. (EL UNIVERSAL, P. 7, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

VIERNES 27 DE MAYO DE 2011

**Cableras se ampararán si Telmex da TV de paga.** Los operadores de telecomunicaciones de cable analizan promover un amparo si el gobierno otorga a Telmex la autorización para entrar al mercado de la televisión de paga, dijo Enrique Yamuni, director general de Megacable. Dijo que la eventual llegada de la principal empresa de red fija de telecomunicaciones al negocio del video de paga implicaría un desplazamiento de los operadores de menor tamaño actuales, por lo que a la larga, Telmex tendría el monopolio en este segmento de las telecomunicaciones en el país. Agregó que no se le puede dar esta autorización debido a que Telmex no ha cumplido con las obligaciones de su título de concesión, ni con el tema de Áreas de Servicio Local, además de que la empresa está amparada contra el Plan Técnico Fundamental de Interconexión. (EL UNIVERSAL, P. 6, ANGELINA MEJÍA GUERRERO)

**Se apaga el surrealismo.** Hay leyendas que aumentan cuando mueren. Leonora Carrington falleció el miércoles a los 94 años de edad, rodeada de un aura mágica, a la altura de un mito: amiga íntima de André Bretón, pareja de Max Ernst, última gran representante del surrealismo, dueña de una cadena de fugas que la llevaron del condado inglés de Lancashire, donde nació, a México, pasando por Italia, Francia, España y Estados Unidos, por dos conventos y un manicomio. "No me gustaría morir de ninguna manera, pero si debo hacerlo algún día, que sea a los quinientos años y por evaporación lenta", dijo. Murió en un hospital de la ciudad México, víctima de neumonía. (REFORMA, P. 22, STAFF)

**Maestros cierran accesos al aeropuerto de Oaxaca.** Militantes del magisterio sindicalizado de Oaxaca cumplieron su cuarta jornada de paro indefinido en demanda de mejoras económicas y políticas, con la ocupación pacífica de oficinas públicas y bloqueos de calles y carreteras, sin incidentes graves durante el movimiento que afecta a unos 14 mil planteles de preescolar, primaria y secundaria en el estado. El paro, encabezado por la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), inició el lunes como medida de presión para que las autoridades estatales y federales solucionen las demandas de unos 70 mil sindicalizados. (EL UNIVERSAL, P. 8, OLGA ROSARIO AVENDAÑO)

**Entre pistoleros de los Beltrán y El Chapo, la matanza en Nayarit.** La Procuraduría General de la República (PGR) inició una averiguación previa por el enfrentamiento que ocurrió el miércoles en Nayarit, el cual se presume protagonizaron integrantes del cártel del Sinaloa y una célula de los Beltrán Leyva-Zetas, el cual dejó un saldo de 29 personas muertas y tres heridos. Funcionarios de la PGR informaron que de acuerdo a los primeros datos, hay indicios de que las víctimas fueron emboscadas, después de que levantaron a una persona en el poblado de Peñas, municipio de Tuxpan. Asimismo, se indaga si entre los muertos hay personas de origen centroamericano que operaban para los Beltrán Leyva-Zetas. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 32, RUBÉN MOSSO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios